

Se autoriza al Alcalde para otorgar la escritura por el arriendo de consumo en D. Dionisio García Guardiola.

Se conceden licencias gratuitas para encinar las fachadas de un casal a los vecinos de la Plaza de Carnachos.

Se recuerda a los diputados la concesión de que trató la Comisión que fué a Madrid, con el Ministro de Hacienda, en los meses de 1879.



El Pte de la Comisión de Platas pide se le diga donde se han de colocar los puntos en la vía pública por que no puede disponer de sitio donde hacerlo, habiendo sido privado de colocarlos en el Pto de Sra Catalina, por lo que desea se le diga donde los va a colocar como Presidente de la Comisión de Platas.

Discusión sobre dicho asunto.

32

Exterado el Ayuntamiento de que estaban ya remidos los antecedentes necesarios y ultimado el expediente de arriendo de la mercancía por derechos de consumo en esta Capital, acordó autorizar al Sr Alcalde para que otorgue en nombre de la Corporación la escritura de arrendamiento a favor del rematante D. Dionisio García Guardiola.

La propuesta del Sr Alcalde se acordó conceder licencias gratuitas a los propietarios de las casas situadas en la Pta del Marqués de Carnachos para que puedan encinar sus fachadas por hallarse aquellos dispuestos según le han manifestado algunos, a hacerlo.

El Sr Cayuela recuerda que una de las cosas de que trató la Comisión que fué a Madrid, con el Ministro de Hacienda fué la condonación de la contribución correspondiente a los tres últimos trimestres del año 1879 y que se les ofreció hacer algo en favor de tal pretensión; y como hasta el presente no se tienen noticias de que se haya hecho nada cree que debe recordarse a nuestros Diputados para que gestionen en este sentido. El Ayuntamiento exterado de lo expuesto dejó el asunto confiado a la discreción del Sr Alcalde.

Salió el Sr Cayuela.

El Sr. Robles manifiesta que no es posible atender a las peticiones para colocar puntos en la vía pública por que no puede disponer de sitio donde hacerlo, habiendo sido privado de colocarlos en el Pto de Sra Catalina, por lo que desea se le diga donde los va a colocar como Presidente de la Comisión de Platas.

El Sr Piñeras aborda en la proposición del Sr. Robles, pues creé que el Ayuntamiento

